

# Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

## ABRE PODER JUDICIAL NUEVO MÓDULO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

Como parte del proceso de modernización del Poder Judicial del Estado, la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, Gabriela Espinosa Castorena, puso en marcha las nuevas instalaciones para la expedición de las Constancias de antecedentes penales.

Este nuevo módulo que está ubicado en el edificio de Palacio de Justicia Civil justo frente al edificio de Servicios Periciales, brindará atención integral al público en general que desee obtener la constancia.

Dotado con una mejor infraestructura así como mayor equipamiento, este nuevo módulo de expedición de constancias, es capaz de brindar al usuario de manera expedita, la constancia mediante la consulta de registros en una base de datos especializada.

En recorrido por las nuevas instalaciones en compañía de los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad así como de Directores de Área, la Magistrada Presidenta manifestó su beneplácito con la medida: “Damos un nuevo paso hacia adelante en la prestación de este servicio a la ciudadanía, contando con un espacio más digno para los solicitantes, pero sobre todo brindado mayor calidad y calidez en el servicio”, apuntó tras su puesta en marcha.

El nuevo módulo abre sus puertas al público a partir de este día en un horario de 8:15 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Los requisitos para el trámite de la constancia de antecedentes penales pueden ser consultados directamente en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2kOy1b3>

